

EDICTO NÚMERO N°138

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que dentro del Recurso de Hecho promovido por el Licenciado EFRAÍN ERIC ANGULO, actuando en nombre y representación de FRANCISCO JAVIER SORIANO VERGARA, en contra del Juzgado Primero Circuito Civil de la provincia de Los Santos, se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

“TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL

Las Tablas, siete (7) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Como viene dispuesto el artículo 1154 del Código Judicial, se señala el termino de tres (3) días para que las partes presenten sus alegatos, dentro del Recurso de Hecho promovido por el Licenciado EFRAÍN ERIC ANGULO, en nombre y representación de FRANCISCO JAVIER SORIANO VERGARA, en contra del Auto N° 673 fechada 18 de marzo de 2025 proferido por el Juzgado Primero del Circuito Civil de la provincia de Los Santos.

NOTIFÍQUESE,

(FDO) MGDO. AQUILES GONZÁLEZ RAMÍREZ (Sustanciador) (FDO) LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO. Secretaria Judicial III.”

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy martes (8) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10.00 am).

LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
Secretaria Judicial III.



oo/

Exp: 529422025